Saco Herrera
Cristóbal Bergalí
Macario Macías

Nota

Marchena 23 Dbre 1893 se libró copia en papel de barba reintegrado para remitir al Señor Gobernador Civil de la Provincia
Martín

Otra
Marchena 30 Dbre 1893 con esta dia se libró 2ª copia en 2 pliegos de papel clase 11ª nº 381,513 y 381,916 a instancia de Don Ramón Recacha Bergalí
Martín

teria, y no habiendo suficiente numero de señores Concejales se declaró abierta, dandose principio por la lectura del acta de la sesion celebrada que fue aprobada.

Seguidamente el Señor Presidente manifestó a los Señores Concejales reunidos que como ya estaban enterados por la cedula de convocatoria el objeto de la presente sesion era dar cuenta de la comunicacion del Señor Gobernador Civil de la Provincia fecha veintisiete del actual por la que ordena declarar nula la eleccion de alcalde presidente de este ayuntamiento hecha con fecha primero de Mayo ultimo y que se verifique con arreglo a lo que dispone el artº 52 de la Ley Municipal vigente; por lo que acatando la superior resolucion hacia entrega de la presidencia y se retiraba de la presidencia pasando a ocuparla el primer teniente de alcalde Don Diego Martinez Macías.

Seguidamente el concejal Don Santiago Recacha pidió previa la venia del Señor presidente se diera cuenta por el secretario de los expedientes de elecciones de que procede la actual corporacion y que con arreglo al numero de votos obtenidos y en cumplimiento a lo que dispone el articulo 52 de la citada Ley se procediera a la designacion de alcalde presidente.

El Señor presidente ordenó a mi el Secretario diera lectura al artº 52 de la Ley y a los expedientes de eleccion del actual ayuntamiento lo que